



AGENTE Y NEGOCIANTE DE RESIDUOS

OBJETIVOS



- Conocer el origen y evolución de las figuras de agente y negociante en la legislación.
- Entender claramente los roles y diferencias entre agente y negociante según la normativa vigente.
- Describir el proceso de traslado de residuos cuando se opera como agente o negociante (con y sin posesión física) y detallar las obligaciones legales y administrativas.
- Obtener información sobre cómo realizar la inscripción en el Registro de Productores y Gestores de Residuos (RPGR).
- Conocer los requisitos de comunicación y contratos, así como las necesidades de seguro y fianza.
- Capacitar en la organización de traslados para la valorización o eliminación de residuos por encargo de terceros. Entrenar en la actuación por cuenta propia en la compraventa de residuos .

DIRIGIDO A



Todas las personas que quieran ejercer el papel de agente o negociante en el ámbito de la gestión de residuos, actuando por cuenta propia.

El personal de las empresas gestoras de residuos que utilizan los servicios de agentes o negociante o mantienen relaciones económicas con ellos.



GESTIÓN DE RESIDUOS

CONTENIDO



UD 1.- Introducción

- 1.1 Antecedentes
- 1.2 Definiciones

UD 2.- El Agente y el Negociante

- 2.1 El Negociante
- 2.2 El Agente
- 2.3 Diferencias claves.
- 2.4 Posesión física del residuo

UD 3.- Traslado de residuos

- 3.1 El operador
- 3.2 Autorización por escrito
- 3.3 Operativa de los traslados en que interviene un agente o negociante

UD 4.- Obligaciones legales

- 4.1 4.1 Inscripción en el RPGR
- 4.2 Cumplimiento de las obligaciones como operador de un traslado
- 4.3 Archivo cronológico y memoria anual
- 4.4 Cumplimiento de su comunicación y contratos
- 4.5 Seguro y fianza

UD 5.- Operativa práctica de los agentes y negociantes en el traslado de residuos

- 5.1 Introducción
- 5.2 Traslados dentro del territorio nacional
- 5.3 Traslados fuera del territorio nacional
- 5.4 Ejemplos prácticos